Corte Suprema argentina invalida fallo de tribunal contra Cristina Fernández,



La Habana, 16 mar (RHC) La Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina emitió un fallo en contra del Tribunal Oral y Federal 9, que lo imposibilita para continuar el juicio contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, ya que nunca estuvo habilitado para gestionar el caso.

La Corte ordenó que se repita el sorteo para la asignación de una nueva corte que gestione el proceso legal.

Asimismo resolvió revisar los tres expedientes presentados como pruebas contra la exjefa de Estado y otros excandidatos, en el caso judicial, por presunto encubrimiento del atentado del llamado caso AMIA de 1994 y malversación de fondos de obras públicas.

De la misma manera denunció que la Cámara de Casación, que realizó el sorteo de manera arbitraria por presiones del Gobierno de Mauricio Macri, debe abstenerse de interferir de nuevo de forma indirecta, ya que no es de su competencia.

Tras la medida legal que favorece a la actual senadora argentina, el caso se encuentra paralizado y no se podrá emitir sentencia hasta que la Corte Suprema, asigne el caso a otro juzgado. (Fuente/Telesur)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/157645-corte-suprema-argentina-invalida-fallo-de-tribunal-contra-cristina-fernandez$



Radio Habana Cuba